

Lista de servicios cubiertos de FCHP MassHealth



Cobertura de MassHealth Basic

Lista de servicios cubiertos para los miembros de Fallon Community Health Plan (FCHP) con cobertura de MassHealth Basic

La presente es una lista de los servicios y beneficios cubiertos para los miembros de MassHealth Basic inscritos en Fallon Community Health Plan (FCHP). En la lista se incluyen todos los servicios y beneficios, ya sea que estén cubiertos por MassHealth o por FCHP; y si están cubiertos por FCHP, ya sea que se necesite autorización previa de FCHP o la derivación del proveedor de atención primaria (PCP, por sus siglas en inglés).

También puede llamar al Servicio al Cliente de FCHP al 1-800-341-4848 para obtener más información sobre los servicios y beneficios o para hacer preguntas. Busque el número de teléfono y consulte el horario de atención del Servicio al Cliente de FCHP en la parte inferior de cada página de esta lista de servicios cubiertos.

- Para hacer preguntas sobre los servicios de salud conductual, llame al 1-800-341-4848 (o los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones) para personas con pérdida total o parcial de audición.
- Para obtener más información sobre los servicios de farmacia, visite la lista de medicamentos de FCHP en www.fchp.org o llame al Servicio al Cliente de FCHP al 1-800-341-4848.
- Si desea hacer preguntas sobre los servicios dentales, llame al 1-800-207-5019.

Si responde "sí" en las columnas tituladas "¿Se requiere autorización previa para algunos o todos los servicios?" o "¿Se requiere la derivación del proveedor de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios?", significa que se necesita autorización previa o la derivación del PCP, o ambas, para algunos o todos los servicios de la categoría. En el Manual del Miembro encontrará más información sobre las autorizaciones y las derivaciones de los PCP.

No se olvide que los servicios y beneficios se modifican de vez en cuando. Esta Lista de Servicios Cubiertos se proporciona a modo de información general únicamente. Llame a FCHP para obtener la información más actualizada. Las reglamentaciones de MassHealth controlan los servicios y beneficios que tiene a su disposición. Para tener acceso a las reglamentaciones de MassHealth:

- visite el sitio web de MassHealth en www.mass.gov/masshealth; o
- llame al Servicio al Cliente de MassHealth al 1-800-841-2900 (TTY: 1-800-497-4648 para personas con pérdida parcial o total de la audición), de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.

*Si tiene preguntas, llame a Servicio al Cliente de FCHP al 1-800-341-4848 (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de audición).
El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.*

Servicios cubiertos de MassHealth Basic para los miembros de FCHP	¿Servicio cubierto por MassHealth? Sí/No	¿Servicio cubierto por FCHP? Sí/No	¿Se requiere autorización previa para algunos o todos los servicios? Sí/No	¿Se requiere la derivación del médico de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios? Sí/No
Servicios de emergencia				
Servicios de transporte de emergencia: transporte en ambulancia (aérea y terrestre) que generalmente no está programado, pero que se necesita en caso de emergencia, incluido transporte para atención especializada, que es el transporte en ambulancia de un centro a otro de un miembro gravemente lesionado o enfermo, que necesita de atención más especializada que la que pueden brindar los paramédicos.	No	Sí	No	No
Servicios de emergencia para pacientes internados y pacientes externos	No	Sí	No	No
Servicios médicos				
Servicios de aborto	No	Sí	No	No
Servicios hospitalarios agudos para pacientes internados Para los miembros de MassHealth de 21 años o más, este beneficio está limitado a servicios hospitalarios agudos para pacientes internados de hasta 20 días por internación, excluidos los días administrativamente necesarios y las estancias en unidades psiquiátricas de servicios agudos con licencia del Departamento de Salud Mental (DMH) dentro de un hospital de agudos con licencia del Departamento de Salud Pública (DPH), en hospitales psiquiátricos independientes o en una unidad de rehabilitación de un hospital de agudos con licencia del Departamento de Salud Pública (DPH).	No	Sí	Sí	No
Servicios quirúrgicos ambulatorios: servicios de cirugía en el mismo día, de diagnóstico y médicos para pacientes externos	No	Sí	Sí	No
Servicios de audiólogos (audición)	No	Sí	No	No
Servicios de quiroprácticos	No	Sí	Sí	No
Servicios en un centro de salud comunitario Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • visitas al consultorio para atención primaria y de especialistas; • atención de obstetricia, ginecología y prenatal; 	No	Sí	No	No

*Si tiene preguntas, llame a Servicio al Cliente de FCHP al 1-800-341-4848 (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de audición).
El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.*

Servicios cubiertos de MassHealth Basic para los miembros de FCHP	¿Servicio cubierto por MassHealth? Sí/No	¿Servicio cubierto por FCHP? Sí/No	¿Se requiere autorización previa para algunos o todos los servicios? Sí/No	¿Se requiere la derivación del médico de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios? Sí/No
<ul style="list-style-type: none"> • servicios pediátricos, incluido PPHSD; • educación sobre salud; • servicios sociales médicos; • servicios nutricionales, incluidas capacitación sobre autocontrol de la diabetes y terapia nutricional médica; • servicios para dejar de consumir tabaco; • barniz de flúor para prevenir las caries en niños y adolescentes. • vacunas no cubiertas por el Departamento de Salud Pública de Massachusetts (MDPH) 				
Servicios dentales				
<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía oral y atención dental relacionadas con emergencias en un entorno quirúrgico ambulatorio u hospitalario para pacientes externos que son médicamente necesarias para tratar una afección médica subyacente 	No	Sí	No	No
<ul style="list-style-type: none"> • Otros servicios dentales¹ 	Sí	No	Sí	No
Servicios de diálisis	No	Sí	Sí	No
Equipo médico duradero: la compra o alquiler de equipo médico y repuestos, y la reparación de dichos artículos	No	Sí	Sí	No
Servicios de planificación familiar²	No	Sí	No	No
Servicios de audífonos	No	Sí	Sí	No
Servicios de salud en el hogar	No	Sí	Sí	No
Servicios de laboratorio Incluidas las vacunas no cubiertas por el Departamento de Salud Pública de Massachusetts (MDPH)	No	Sí	No	No
Suministros médicos/quirúrgicos	No	Sí	No	No
Servicios ortóticos Aparatos ortopédicos (no dentales) y otros dispositivos mecánicos o moldeados para proveer apoyo o	No	Sí	Sí	No

¹ Las personas inscritas de 21 años o más sólo son elegibles para servicios dentales de emergencia y determinados servicios dentales que no son de emergencia. Para obtener más información, comuníquese con el Servicio al Cliente de DentaQuest llamando al 1-800-207-5019.

² Un miembro de FCHP puede obtener servicios de planificación familiar con cualquier proveedor de servicios de planificación familiar de MassHealth, incluso si no está dentro de la red de proveedores de FCHP.

*Si tiene preguntas, llame a Servicio al Cliente de FCHP al 1-800-341-4848 (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de audición).
El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.*

Servicios cubiertos de MassHealth Basic para los miembros de FCHP	¿Servicio cubierto por MassHealth? Sí/No	¿Servicio cubierto por FCHP? Sí/No	¿Se requiere autorización previa para algunos o todos los servicios? Sí/No	¿Se requiere la derivación del médico de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios? Sí/No
corregir cualquier defecto de formación o funcionamiento del cuerpo humano				
Servicios hospitalarios para pacientes externos Servicios brindados en un hospital para pacientes externos, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • servicios quirúrgicos, y servicios dentales, médicos y de diagnóstico relacionados para pacientes externos; • visitas al consultorio para atención primaria y de especialistas; • atención de obstetricia, ginecología y prenatal; • servicios terapéuticos (fisioterapia, terapia ocupacional y del habla); • capacitación sobre autocontrol de la diabetes; • terapia nutricional médica; • servicios para dejar de consumir tabaco; • barniz de flúor para prevenir las caries en niños y adolescentes. 	No	Sí	No	No
Equipos para oxigenoterapia y terapia respiratoria	No	Sí	Sí	No
Servicios de médicos, enfermeros practicantes y matronas Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • visitas al consultorio para atención primaria y de especialistas; • atención de obstetricia, ginecología y prenatal; • capacitación sobre autocontrol de la diabetes; • terapia nutricional médica; • servicios para dejar de consumir tabaco; • barniz de flúor para prevenir las caries en niños y adolescentes. 	No	Sí	No	No
Servicios de podiatras (cuidado de pies)	No	Sí	Sí	No
Servicios protésicos	No	Sí	Sí	No
Servicios de radiología y de diagnóstico Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • radiografías; • resonancia magnética (MRI) y otros estudios de diagnóstico por 	No	Sí	Sí	No

*Si tiene preguntas, llame a Servicio al Cliente de FCHP al 1-800-341-4848 (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de audición).
El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.*

Servicios cubiertos de MassHealth Basic para los miembros de FCHP	¿Servicio cubierto por MassHealth? Sí/No	¿Servicio cubierto por FCHP? Sí/No	¿Se requiere autorización previa para algunos o todos los servicios? Sí/No	¿Se requiere la derivación del médico de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios? Sí/No
<p>imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> servicios de radiología oncológica realizados en centros de oncología radioterápica (ROC) independientes de un hospital ambulatorio para enfermedades agudas o servicio de médico 				
<p>Servicios terapéuticos Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> terapia ocupacional; fisioterapia; terapia del lenguaje y del habla. 	No	Sí	Sí	No
<p>Cuidado de la vista Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> exámenes de la vista completos; entrenamiento de la vista. 	No	Sí	No	No
<ul style="list-style-type: none"> anteojos; 	Sí	No	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> lentes de contacto y otros dispositivos para aumentar la visión. 	Sí	No	Sí	No
<p>Pelucas: cuando están recetadas por un médico debido a una afección médica</p>	No	Sí	Sí	Sí
Servicios de farmacia (medicamentos) → Vea la información de copagos en la última página.				
<p>Medicamentos de venta con receta médica</p>	No	Sí	Sí	No
<p>Medicamentos de venta libre</p>	No	Sí	No	No
Servicios de salud conductual (salud mental y abuso de sustancias)				
<p>Servicios de esparcimiento no disponibles durante las 24 horas, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> programas de apoyo comunitario; hospitalización parcial; programa estructurado de adicciones para pacientes externos (SOAP); programa intensivo para pacientes externos (IOP); tratamiento psiquiátrico diurno. 	No	Sí	Sí	No
<p>Servicios de esparcimiento disponibles durante las 24 horas, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> unidad de estabilización en caso de crisis; tratamiento agudo comunitario para niños y adolescentes (CBAT); servicios de tratamiento agudo por abuso de sustancias (nivel III.7); servicios de apoyo clínico – abuso 	No	Sí	Sí	No
			<p>Excepción: la estabilización comunitaria en caso de crisis a través de un proveedor de servicios de emergencia (ESP) requiere autorización después del primer día o la primera</p>	

Si tiene preguntas, llame a Servicio al Cliente de FCHP al **1-800-341-4848** (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de audición).
El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Servicios cubiertos de MassHealth Basic para los miembros de FCHP	¿Servicio cubierto por MassHealth? Sí/No	¿Servicio cubierto por FCHP? Sí/No	¿Se requiere autorización previa para algunos o todos los servicios? Sí/No	¿Se requiere la derivación del médico de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios? Sí/No
de sustancias (nivel III.5); • unidad de cuidados de transición.			noche.	
Servicios de emergencia (para pacientes internados y pacientes externos)	No	Sí	Sí: para pacientes internados No: para pacientes externos para las primeras 12 sesiones; después se requiere autorización.	No
Servicios brindados a través del Programa de Servicios de Emergencia (ESP), como por ejemplo: • evaluación, intervención y estabilización en caso de crisis; • intervención móvil en caso de crisis para menores de 21 años; • evaluación de medicamentos; • servicios especializados cara a cara.	No	Sí	No Excepción: la estabilización en caso de crisis requiere autorización después del primer día o la primera noche.	No
Servicios para pacientes internados, como por ejemplo: • servicios de salud mental para pacientes internados; • servicios por abuso de sustancias para pacientes internados (nivel IV).	No	Sí	Sí	No
Servicios para pacientes externos, como por ejemplo: • orientación individual, grupal y familiar; • visitas para medicamentos; • interconsulta familiar y por caso; • contactos colaterales para menores de 21 años; • evaluaciones de diagnóstico; • exámenes psicológicos o exámenes psicológicos para la educación especial; • servicios de tratamiento para narcóticos (incluida acupuntura); • terapia electro-convulsiva.	No	Sí	No: para las primeras 12 sesiones; después se requiere autorización. Sí, para: • evaluaciones de diagnóstico; • exámenes psicológicos o exámenes psicológicos para la educación especial; • servicios de tratamiento para narcóticos (incluida acupuntura); • terapia electro-convulsiva.	No
Servicios intensivos domiciliarios o comunitarios para pacientes externos, para jóvenes, como por ejemplo: • servicios terapéuticos en el hogar.	No	Sí	Sí	No

Si tiene preguntas, llame a Servicio al Cliente de FCHP al **1-800-341-4848** (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de audición).
El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Servicios cubiertos de MassHealth Basic para los miembros de FCHP	¿Servicio cubierto por MassHealth? Sí/No	¿Servicio cubierto por FCHP? Sí/No	¿Se requiere autorización previa para algunos o todos los servicios? Sí/No	¿Se requiere la derivación del médico de atención primaria (PCP) para algunos o todos los servicios? Sí/No
Servicios de evaluación de salud y diagnóstico pediátricos preventivos (PPHSD)				
Los menores de 21 años deben visitar al PCP para hacerse controles incluso cuando se sienten bien. Como parte de los controles de niño sano, el PCP realizará las evaluaciones para determinar si el menor tiene algún problema de salud. Estas evaluaciones incluyen exámenes de salud, de la vista, dentales, auditivos, de salud conductual y otros. En la sección "Servicios adicionales para menores" del Manual del Miembro encontrará más información sobre la programación de los controles médicos. Además de los controles regulares, los menores también deben visitar al PCP en cualquier momento si existe alguna inquietud respecto de su salud. Los menores de 21 años también tienen derecho a visitas regulares a un proveedor dental.	No	Sí	No	No

Copagos:

La mayoría de los miembros de 19 años o más deben abonar los copagos de farmacia que se detallan a continuación:

- \$1 por determinados medicamentos genéricos cubiertos que se emplean, principalmente, para la diabetes, la hipertensión y los niveles elevados de colesterol. Estos medicamentos se denominan antihiper glucemiantes (por ejemplo, metformina), antihipertensivos (como el lisinopril) y antihiperlipidémicos (por ejemplo, simvastatina);
- \$3.65 por determinados medicamentos de venta libre para los cuales se necesita una receta del médico;
- \$3.65 para la primera receta y para reposiciones de determinados medicamentos genéricos y de venta libre cubiertos; y
- \$3.65 para la primera receta y para reposiciones de medicamentos de marca cubiertos.

Miembros que NO tienen que abonar copagos:

Los miembros mencionados a continuación no tienen que abonar ningún copago:

- miembros menores de 19 años;
- miembros inscritos en MassHealth porque estaban bajo el cuidado y la custodia del Departamento de los Niños y la Familia (DCF, por sus siglas en inglés) al cumplir los 18 años y se continuó con su cobertura de MassHealth;
- embarazadas o mujeres cuyo embarazo terminó hace menos de 60 días (usted debe informarle al farmacéutico sobre su embarazo);
- miembros que reciben servicios en un centro de cuidados para pacientes terminales;
- indios nativos americanos o nativos de Alaska que estén recibiendo actualmente o hayan recibido un artículo o servicio prestado por el Servicio de Salud para la Población India, una tribu india, una organización tribal o una organización indígena urbana, o a través de una derivación, de acuerdo con la ley federal; y
- miembros que estén recibiendo atención como pacientes internados en un hospital para enfermedades agudas, centro de enfermería, hospital para enfermedades crónicas, hospital de rehabilitación o centro de cuidados intermedios para personas con retraso del desarrollo.

Además, los miembros no tienen que abonar copagos por los suministros para planificación familiar (anticoncepción).

Si tiene preguntas, llame a Servicio al Cliente de FCHP al 1-800-341-4848 (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de audición).

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Tope de copago

A menos que no tengan que pagar un copago como se describe anteriormente, los miembros de MassHealth de 19 años o más tienen un tope (límite) de copago en los copagos que pueden cobrar los farmacéuticos cada año calendario. El tope es la cantidad total de copago que le han cobrado los farmacéuticos, no lo que ha pagado.

- El tope de copago del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, será de \$250.

Llame al Servicio al Cliente de FCHP al **1-800-341-4848** (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de la audición) para obtener más información sobre las excepciones en los copagos. FCHP coordinará los servicios cubiertos por MassHealth.

11-677-037 Rev. 00 12/11
MH 12/11

*Si tiene preguntas, llame a Servicio al Cliente de FCHP al **1-800-341-4848** (los usuarios de TTY deben llamar al número 711 de retransmisión de telecomunicaciones para personas con pérdida parcial o total de audición).
El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.*